

**ACTA DE PREADJUDICACIÓN Nº 173/23**
**Carpeta Nº 22.285/23**
**Tipo de Contratación: LICITACION PÚBLICA**
**Ref.: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE CUATRO (4) CONTENEDORES GRANDES; CON DESTINO A LA GERENCIA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y TURISMO DE OB.SBA - (CENTRO RECREATIVO).**

- 1) A fojas 1/4 la Gerencia de Actividades Recreativas y Turismo de Ob.S.B.A. (**CENTRO RECREATIVO**) formula la solicitud de referencia por la **CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE CUATRO (4) CONTENEDORES GRANDES**; con destino a la Gerencia de Actividades Recreativas y Turismo de Ob.S.B.A., (**CENTRO RECREATIVO**), con las especificaciones técnicas correspondientes;
- 2) Por tal motivo; la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a requerir cotización a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores, conforme lo establecido en la Disposición Nº 14/Ob.SBA/12; recibándose presupuestos que se agregan a fojas 11/14; lo que arroja un total general estimado de \$ 704.347,44; acompañándose a fojas 16/23 se acompaña proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de Condiciones Particulares que regirá el procedimiento de selección.
- 3) La Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, toma intervención, y mediante Dictamen Nº 121/23, manifiesta no tener objeciones que efectuar respecto al proyecto de pliego a fojas 15/22; y la prosecución del proceso;
- 4) Con la conformidad prestada por la Conducción Ejecutiva de Económicos y Financieros a foja 26, se eleva a la Presidencia para su intervención y posterior autorización para un llamado a Licitación Pública;
- 5) Mediante Resolución nº 223/Ob.S.B.A/23, de fecha 28 de Abril de 2023 la Presidencia autoriza el llamado a Licitación Pública referente a la **CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE CUATRO (4) CONTENEDORES GRANDES**; con destino a la Gerencia de Actividades Recreativas y Turismo de Ob.S.B.A. (**CENTRO RECREATIVO**), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contratación de Servicios vigente, y aprobó el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante de fojas 16/17.
- 6) A partir de ello, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a cursar invitaciones a todas las firmas inscriptas en el RUP, de los rubros pertinentes, así como efectuar la publicación respectiva en Boletín Oficial y Página WEB Institucional según fojas 38/42; recibándose las ofertas hasta el día 06 de Junio de 2023 a las 12:00 horas; labrándose luego ACTA DE APERTURA Nº 117/23, habiendo recibido una (1) sola propuesta, perteneciente a la firma **SIPEA AMERICA S.R.L.**, según fojas 43/61.
- 7) A fs. 64 se requiere asesoramiento técnico, que fuera realizado a fs. 66, por el Sr. Rodolfo Díaz - Administrador Centro Recreativo – Ob.S.B.A., en donde analiza la única oferta presentada.

Por todo lo expuesto, la Comisión de Pre-adjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, la oferta presentada, el asesoramiento realizado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja lo siguiente:

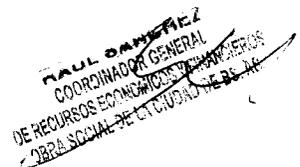
- a) Pre Adjudicar a la firma **SIPEA AMERICA S.R.L.**, por ser único oferente, ajustarse técnicamente a lo solicitado, de acuerdo al siguiente detalle:

R.Nº	FIRMAS	MOTIVO	CANT.	VALOR COTIZADO	TOTAL
1	<b>SIPEA AMERICA S.R.L.</b>	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según imagen ilustrativa, medidas y modelo presentado.	4	\$ 226.980,00	\$ 907.920,0
<b>TOTAL DE LO PREADJUDICADO .....</b>					<b>\$ 907.920,00</b>

MBR/mjar.




 Dra. María Belén Rubio  
 Dirección General de Compras y Contrataciones  
 Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires


 PAUL DANIEL  
 COORDINADOR GENERAL  
 DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS  
 OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES